Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS

Acuerdo de pleno de fecha 25 de junio de 2014 por el que se aprueba y anuncia la licitacion por procedimiento abierto para la concesion y explotacion del servicio publico de residencia y estancias diurnas "San Joaquin y Santa Ana" de Menasalbas.

Por medio del presente anuncio las personas interesadas podrán presentar proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, publicándose el siguiente extracto:

1. Entidad adjudicadora:

Excelentisimo Ayuntamiento de Menasalbas

Organo de contratación: Pleno

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

- 2. Obtención de documentación: Secretaría de Ayuntamiento de Menasalbas plaza de España 1, 45128 Menasalbas, Teléfono 925407006, Fax 925407964; Perfil del contratante:: http://menasalbas.sedeelectrónica.es (tablón de anuncios; anuncios).
- 3. Objeto del contrato: Tipo : Gestión de servicios público; concesión y explotación del servicio de Residencia y Estancias Diurnas "San Joaquín y Santa Ana"
 - 4. Precio de licitación: El precio para licitar a la baja por plaza y mes estará estipulado en:

Por asistencia y estancia en la residencia de mayores

Menasalbas

Año 2014		
Tipo plaza	Cuota 2014 (euros)	
INDIVIDUAL VALIDA	820,00	
COMPARTIDA VALIDA	785,00	
INDIVIDUAL SEMIVALIDA	930,00	
COMPARTIDA SEMIVALIDA	890,00	
INDIVIDUAL SEMIASISTIDA	1040,00	
COMPARTIDA SEMIASISTIDA	990,00	
INDIVIDUAL ASISTIDA	1095,00	
COMPARTIDA ASISTIDA	1045,00	

Por los servicios prestados en el servicio de estancias diurnas.

Plaza	2014 (euros)	
VÁLIDO	495,00	
SEMIVÁLIDO	565,00	
SEMIASISTIDO	630,00	
ASISTIDO	660,00	

- 4. Fecha presentación ofertas: hasta catorce horas del décimo quinto día, siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletón Oficial" de la provincia de Toledo. En caso de que la fecha límite de presentación sea sábado, domingo o festivo, ésta pasará al siguiente día hábil.
 - 5. Gastos de publicidad: importe máximo de la publicación será por cuenta del adjudicatario.
- 6. Otra información: El pliego de clausulas administrativas se podrá obtener en la siguiente dirección: htpp://menasalbas.sedeelectrónica.es (tablón de anuncios; anuncios).

Menasalbas 27 de junio de 2014.–El Presidente, José María García Crespo.

N.º I.-5991